

Como Depositario de este Ayuntamiento he
recibido del Sr. D. Gabriel de Herrera Diputa-
do de la Comunidad de Herederos de estas
Salinas quinientos cincuenta y dos \$ que la
dicha Comunidad paga anualmente a la
Habrera de esta Iglesia con título de Terce-
jon, y son correspondientes al presente año

Para que conste le doy este que firmo
en Manila a veinticinco de Diciembre
mil ochocientos sesenta y uno

Don 552 nro

Manuel Samanys

Tercejon

le. queda 142.

